

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

**41** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de formalización del contrato de “Suministro de Simponi Pluma 50 mg/0,5 ml y Simponi Pluma 100 mg/1 ml”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
  - c) Número de expediente: P.N.S.P. HUPA 48/20.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Simponi Pluma 50 mg/0,5 ml y Simponi Pluma 100 mg/1 ml.
  - c) Lotes: Único.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede) No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 3.716.074,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 2.322.546,80 euros.
  - IVA: 92.901,87 euros.
  - Importe total: 2.415.448,67 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de septiembre de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de octubre de 2020.
  - c) Contratista: Merck Shar-Dohme de España, S. A.
  - d) Importe de adjudicación:

IMPORTE NETO	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
2.322.546,80 €	92.901,87 €	2.415.448,67 €

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 24 de septiembre de 2020.

Alcalá de Henares, a 4 de noviembre de 2020.—El Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, P. A. (Resolución de 11 de junio de 2020; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 143, de 15 de junio de 2020), el Director Médico, José Gilberto González Antón.

(03/34.329/20)

